

Cuarto trimestre (Octubre – Diciembre) 2015

Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia

Acto administrativo: Servicio

Denominación del servicio: Asesoría jurídica

Tipo de usuario y/o población objetivo: Personas físicas con dudas sobre temas de derecho familiar

Descripción de beneficios para el usuario: Se proporciona información al usuario que lo solicite, con el fin de solventar sus dudas en temas relacionados con la normatividad civil y familiar principalmente. Se beneficia de manera permanente a los ciudadanos del municipio de Centro, principalmente a niñas, niños, adolescentes y adultos mayores.

Modalidad del servicio: Presencial

Requisitos para contar con el servicio: Presentarse en las oficinas del DIF Centro

Documentos requeridos: Identificación oficial vigente

Tiempo de respuesta: Inmediata

Área que proporciona el servicio: Subdirección de la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia

Costo de servicio: Gratuito

Fundamento jurídico-administrativo del servicio: Artículo 234 del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Centro

Lugar para reportar anomalías: Av. Paseo Usumacinta 1001, esq. Av. Adolfo Ruíz Cortines, Col. Atasta, Villahermosa, Tabasco.